



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DIA QUINCE DE OCTUBRE DE 2019.

Hora de celebración: 11:00 horas

Lugar: Casa Consistorial de Albánchez

Tipo de Sesión: **EXTRAORDINARIA**. Convocatoria: **PRIMERA**

Sr. Alcalde – Presidente:

DON AMADOR LOPEZ PARDO

Señores/as Concejales/as:

- Don Antonio García Ruiz.
- Doña Ana Isabel Padilla Sáez.
- Doña María Isabel Morcillo Serrano
- Don Gunter Andre De Haan.
- Doña Ana Celia García López.

No asiste:

- Don Steven Conway


Secretaria Interventora

- Doña Alicia Muñoz Fernández.

En la villa de Albánchez siendo las once horas del día quince de octubre de 2019, se reúnen en primera convocatoria, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los/as Sres./as. Concejales/as arriba relacionados/as. No asisten a la sesión por motivos personales debidamente justificados: D. Steven Conway (grupo Ciudadanos) . La sesión se celebra bajo la presidencia del Sr. Alcalde y asistidos/as por mí, Alicia Muñoz Fernández, en calidad de Secretaria-Interventora, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, según se expresa en el siguiente.

ORDEN DEL DÍA

Código Seguro De Verificación	UKOtncuFN0nQQ5/5eDzUA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Amador Lopez Pardo - Alcalde Ayuntamiento de Albánchez	Firmado	15/10/2019 11:49:27
	Alicia Muñoz Fernandez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Albánchez	Firmado	15/10/2019 11:47:13
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UKOtncuFN0nQQ5/5eDzUA==		





1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

De conformidad con lo dispuesto en el art. 91 ROFyRJ, la Presidencia preguntó si algunos/as de los/as Sres. /as concejales/as presentes tenían que formular alguna observación al borrador del acta de la última sesión celebrada que es:

- la sesión ordinaria de 26 de septiembre de 2019.

Sin que se hiciera ninguna observación, se somete a votación el borrador del acta de la sesión anterior por unanimidad de los seis miembros presentes, de los siete que componen legalmente la Corporación, determinándose su transcripción al libro de actas.

2.- SORTEO PÚBLICO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA MESA ELECTORAL EN LAS ELECCIONES GERNERALES DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2019.

En el Boletín Oficial del Estado nº 24 se publica el Real Decreto 551/2019, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones generales que se celebrarán el día 10 de Noviembre de 2019, y debe procederse a la designación por sorteo público del Presidente y los Vocales de cada Mesa de entre la totalidad de las personas incluidas en la lista de electores de la Mesa correspondiente, que sepan leer y escribir y sean menores de setenta años, **si bien a partir de los sesenta y cinco años podrán manifestar su renuncia en el plazo de siete días. El Presidente deberá tener el título de Bachiller o el de Formación Profesional de segundo grado o, subsidiariamente, el Graduado Escolar o equivalente. Asimismo, los cargos de Presidente y Vocal de cada Mesa son obligatorios y no pueden ser desempeñados por quienes se presenten como candidatos.**

COD MUN MUNICIPIO DISTRITO SECCIÓN MESA LETRAS
LOCAL

2

Código Seguro De Verificación	UKOtnbCuFN0nQQ5/5eDzUA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Amador Lopez Pardo - Alcalde Ayuntamiento de Albánchez	Firmado	15/10/2019 11:49:27	
	Alicia Muñoz Fernandez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Albánchez	Firmado	15/10/2019 11:47:13	
Observaciones		Página	2/5	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UKOtnbCuFN0nQQ5/5eDzUA==			



004 Albánchez 01 001 U AZ

Biblioteca Pública Municipal. "Alejo García Moreno"

En virtud de reiterados Acuerdos de la Junta Electoral Central, entre otros el Acuerdo de 9 de febrero de 2000 sobre el sorteo para designación de los ciudadanos que han de formar parte de las mesas electorales, se somete a la consideración del Pleno de esta Corporación la adopción del siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO. Proceder a realizar el sorteo público con el objeto de designar a los Presidentes y Vocales de la mesa electoral única de la circunscripción de Albánchez, así como a dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa, para las elecciones generales de 10 de noviembre de 2019.

Previa determinación de las personas que pueden concurrir al sorteo público, de conformidad con el artículo 26 de Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se extraen las «papeletas» con los nombres de los designados.

SEGUNDO. De conformidad con los resultados del sorteo, designar a los siguientes miembros de la Mesa Electoral:

SECCIÓN 001, MESA U

TITULARES

- Presidente: Dña. M^a Isabel Morcillo Serrano, N.I.F. 34.***.**6-X, Elector n.º 0272.
- Vocal 1.º: D. Antonio Manuel Martínez Botella, N.I.F. 75.***** 1-F, Elector n.º 0214.
- Vocal 2.º: D. José Antonio García Molina, N.I.F. 45.***** 1- E , Elector n.º0135.

Código Seguro De Verificación	UKOtnbCuFN0nQQ5/5eDzUA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Amador Lopez Pardo - Alcalde Ayuntamiento de Albánchez	Firmado	15/10/2019 11:49:27	
	Alicia Muñoz Fernandez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Albánchez	Firmado	15/10/2019 11:47:13	
Observaciones		Página	3/5	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UKOtnbCuFN0nQQ5/5eDzUA==			



SUPLENTE

- De Presidente: Dña. Almudena Padilla Molina, N.I.F. 77.***** 7- M, Elector n.º 0304.
- De Presidente: D. Francisco Martínez Botella, N.I.F. 45.***** 0 -D Elector n.º0215.
- De Vocal 1.º: D. Manuel García Sánchez, N.I.F. 45.***** 3-Z, Elector n.º 0143.
- De Vocal 1.º: Dña. Mª Isabel Molina Molina, N.I.F. 27.***** 6- F, Elector n.º 0256.
- De Vocal 2.º: Dña. Mª Isabel Ramos Molina, N.I.F. 34.***** 5- V, Elector n.º0335..
- De Vocal 2.º: D. Iván Lizarte García, N.I.F. 75.***** 1- G, Elector n.º0194.

SEGUNDO. Notificar la referida designación como Presidente y Vocales de la Mesa Electoral, a los interesados, en el plazo de tres días.

TERCERO. Comunicar el presente Acuerdo a la Junta Electoral de Zona.

CUARTO Exponer al público, dentro de los diez días anteriores a las votaciones, la relación definitiva de la Sección, Mesa y Locales Electorales, que deberán quedar convenientemente señalizados

Sometido a votación, se aprueba el acuerdo transcrito por unanimidad de los seis miembros asistentes a la sesión, de los siete que componen legalmente la Corporación municipal.

Código Seguro De Verificación	UKOtnbCuFN0nQQ5/5eDzUA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Amador Lopez Pardo - Alcalde Ayuntamiento de Albánchez	Firmado	15/10/2019 11:49:27	
Observaciones	Alicia Muñoz Fernandez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Albánchez	Firmado	15/10/2019 11:47:13	
Url De Verificación	Página		4/5	
	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UKOtnbCuFN0nQQ5/5eDzUA=			



AYUNTAMIENTO DE ALBANCHEZ (ALMERIA)
Plaza de España, nº1 C.P. 04857
C.I.F. P0400400H
Tlfns. 950-122001 950-122101 Fax 950-124005

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde - Presidente procede a levantar la sesión, siendo las once horas y cinco minutos, de todo lo cual, yo, la Secretaria-Interventora, DOY FE.

EL ALCALDE PRESIDENTE

LA SECRETARIA INTERVENTORA

Fdo. Amador López Pardo.

Fdo. Alicia Muñoz Fernández.

Código Seguro De Verificación	UKOtnbCuFN0nQQ5/5eDzUA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Amador Lopez Pardo - Alcalde Ayuntamiento de Albánchez	Firmado	15/10/2019 11:49:27	
	Alicia Muñoz Fernandez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Albánchez	Firmado	15/10/2019 11:47:13	
Observaciones		Página	5/5	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UKOtnbCuFN0nQQ5/5eDzUA=			